

# Hacedores culturales de Tupungato podrán postularse para un financiamiento que los ayude a concretar proyectos

3 noviembre, 2022



**Se efectuará un seguimiento constante en las diferentes etapas del proceso, prestando especial atención al momento de realizar la rendición final.**

Hacedores culturales de Tupungato podrán postularse para acceder a las líneas de financiamiento del Fondo Provincial de la Cultura. Se trata de un subsidio otorgado por el Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de Mendoza para quienes se encuentren trabajando en la concreción de proyectos y/o

realización de becas relativas al ámbito cultural.

Hasta el viernes 11 de noviembre la Dirección de Gestión Cultural del Municipio, será la encargada de brindar asesoramiento a quienes deseen elevar las solicitudes de inscripción a la convocatoria.

Los hacedores culturales que pueden postular al Fondo Provincial de la Cultura (FPC) deben guardar acciones afines con Áreas Culturales Artísticas como danza, música, teatro, letras, artes visuales, audiovisuales y/o Áreas Culturales no artísticas, llámese patrimonio, museología, investigación, bibliotecología, entre otras.

Las líneas de financiamiento que otorga el FPC están destinadas a becas de perfeccionamiento, producción y realización de seminarios de perfeccionamiento, circulación cultural con invitación (para participar en representación, en encuentros, festivales, congresos, etc. o bien para gira con producción propia a estrenar), producción y realización de festivales, encuentros, congresos, muestras, ferias; proyectos socioculturales; producción y realización de espectáculos; edición literaria (edición de libros, revistas de interés, cuadernillos, etc., para todos los géneros y formatos editables), producción y realización de muestras de artes visuales, grabaciones fonográficas (aplica a artistas para elaborar producciones destinadas a diversas plataformas y soportes de difusión) y producciones audiovisuales (cortometraje, largometraje, documental, videoclips).

El subsidio al que pueden acceder proviene de fondos públicos otorgados por el Estado Provincial, por lo tanto se efectuará un seguimiento constante en las diferentes etapas del proceso, prestando especial atención al momento de realizar la rendición final.

### **Asesoramiento para inscribirse**

Para mayor información y asesoramiento sobre la inscripción a

la convocatoria, dirigirse a la sede de Gestión Cultural -  
ubicada en Casa de la Cultura, calle Las Heras y Mosconi- con  
atención de lunes a viernes de 7 a 13 horas

